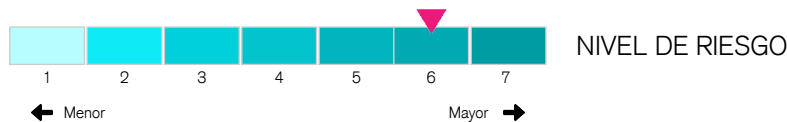


N5349 INBESTME RENTA VARIABLE P.P.

Perfil de riesgo



Política de inversión

PENSIONES CRECIMIENTO R.V. FP, es un Fondo de Pensiones clasificado en la categoría de renta variable internacional. El objetivo de inversión es la obtención de una alta rentabilidad a largo plazo invirtiendo prioritariamente en IIC, mayoritariamente fondos indexados o ETFs de bajo coste, con el objetivo de cubrir las distintas áreas geográficas mundiales. El Fondo podrá invertir en valores de renta fija, tanto pública como privada y en los mercados monetarios, en euros o moneda distinta del euro, prioritariamente con fondos indexados o ETFs. Podrá invertir en derivados de forma puntual o para cobertura. Delegación de la Gestión a favor de INBESTME EUROPE A.V. S.A. (01/01/2020).

Informe de Gestión

Después de los mínimos de junio, los mercados tuvieron una gran recuperación hasta el Congreso Jackson Hole, donde el presidente de la FED, Powel enfatizó en que la prioridad de los Bancos Centrales es recuperar credibilidad y controlar la inflación incluso a costa de una desaceleración y un mayor desempleo. La sensación es que la FED seguirá endureciendo las medidas hasta encontrar una estabilidad financiera. Creemos que los tipos alcanzarán niveles de 4-4,5%. Para una recuperación significativa en el mercado de capitales harían falta señales de ralentización de la inflación. Hay señales de mejora en las cadenas de producción global y la caída de costes de envío. Esto podría significar en cierta medida una contención de la inflación de cara al futuro. Además, estamos entrando en el periodo que usualmente ha sido el mejor para las acciones, desde un punto de vista estacional. Con dosis de negatividad ya en los precios y la infra ponderación de riesgo de la mayoría de los inversores, podríamos observar cierta estabilización o recuperación a finales del año. El VaR a 10 días, con un nivel de confianza del 99%, es del 5,08% al final del periodo. El total de gastos en el trimestre ha sido del 0,25% y acumulado en el ejercicio del 0,77%, siendo las comisiones indirectas por inversión en IIC del 0,02% trimestral y del 0,04% acumulado

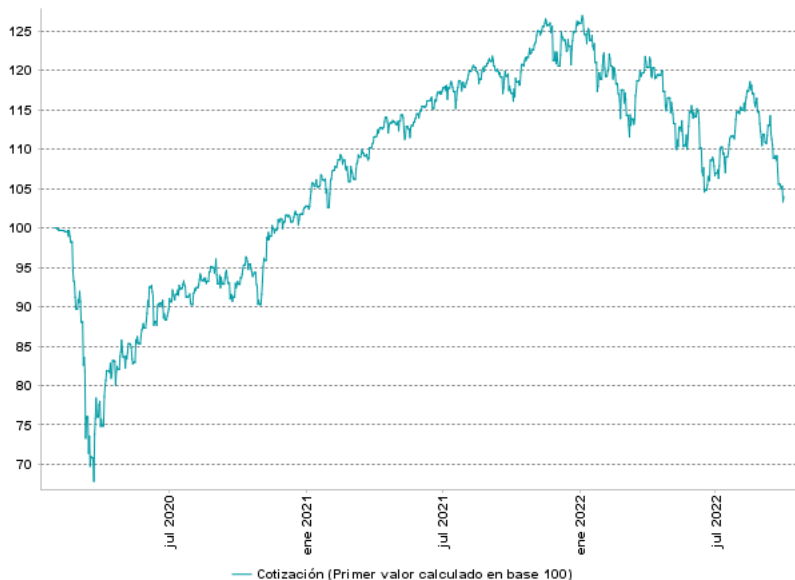
Características

Fecha de lanzamiento*	01/01/2020
Divisa	EUR
Patrimonio del Fondo	1.701.140 euros
Valor liquidativo	10,40 euros
Código DGS	F2131
Comisión de Gestión	0,60 %
Comisión de Depositaria	0,10 %
Liquidez	Diaria
Gestora	(ES)GVC GAESCO PENSIONES,S.A. S.G.F.P.
Depositaria	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN

Principales posiciones

LYXOR CORE EUROSTOXX EUROPE	19,05 %
SOURCE SP 500 EUR HEDGED ETF	18,11 %
HSBC EURO STOXX50 UCIT ETF	11,70 %
ISHARES CORE S&P 500 UCITS ETF	11,27 %
X MSCI EMERGING MARKETS	9,59 %
UBS MSCI ACWI SF UCITS EUR ETF	9,36 %
ISHARES CORE MSCI PACIFIC ETF	4,86 %
VANGUARD VALUE ETF	4,84 %
SCHWAB US SMALL CAP ETF	3,91 %
FIDELITY REAL ESTATE ETF	2,72 %
Total	95,41 %

Rentabilidad

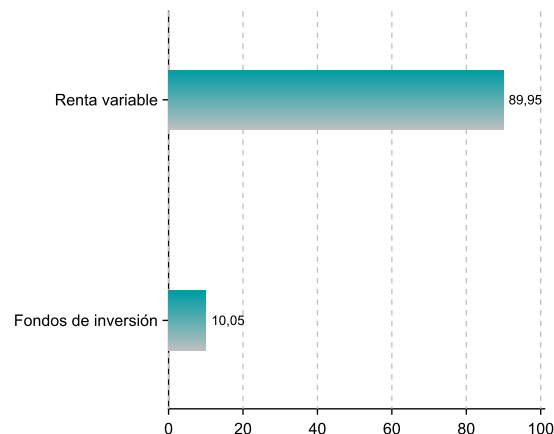


Rentabilidad	3m	1A	3A	5A	10A	15A	20A
Fondo	-2,52 %	-11,52 %					

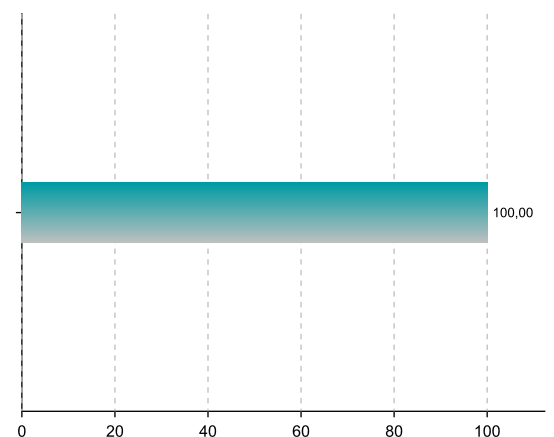
TAE	3m	1A	3A	5A	10A	15A	20A
Fondo	-2,52 %	-11,52 %					

Rentab. anual	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Fondo	-17,46 %	22,58 %	2,75 %				

Composición de la Cartera



Distribución Sectorial



Disclaimer

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U (en adelante "GVC Gaesco Pensiones"), con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetos a cambio sin previo aviso. GVC Gaesco Pensiones no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. GVC Gaesco Pensiones considera que la información y/o las interpretaciones, estimaciones y/u opiniones relacionadas con los instrumentos financieros y/o emisores de los cuales trata este documento, están basados en fuentes que se consideran fiables y de reconocido prestigio, disponibles para el público en general. GVC Gaesco Pensiones no garantiza la precisión, integridad, corrección o el carácter completo de dichas fuentes, al no haber sido objeto de verificación independiente por parte de GVC Gaesco Pensiones y, en cualquier caso, los receptores de este documento no deberán confiar exclusivamente en el mismo, antes de llevar a cabo una decisión de inversión.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los comentarios que figuran en este documento tienen una finalidad meramente divulgativa y no pretenden ser, no son y no pueden considerarse en ningún caso asesoramiento en materia de inversión ni ningún otro tipo de asesoramiento.

GVC Gaesco Pensiones no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial.

GVC Gaesco Pensiones o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.